

## Ayudas para la movilidad del personal investigador (M-BAE)

- Ayudas para financiar estancias a profesionales sanitarios e investigadores del SNS
- Dotación económica: 80 euros/día (centros españoles) o 115 euros/día (centros extranjeros).
- Duración mínima 60 días y máxima 365
- Comienzo en 2021. No es posible su fraccionamiento

### Candidatos

- Investigadores estabilizados de los programas I3 SNS e I3.
- Personal con actividad asistencial que sean IP de PI concedidos en convocatorias AES17, 18 y 19.
- NO podrá presentarse personal investigador en formación (Predoctorales) ni quienes se encuentre desarrollando FSE.
- NO aquellos que hayan disfrutado de M-BAE convocatoria 2016, 2017, 2018 o 2019

**Plazos de solicitud: Del 21 de enero al 7 de febrero (plazo interno)**

## EVALUACIÓN DE SOLICITUDES M-BAE

A. Valoración de los méritos curriculares del candidato entre 01-01-15 al 12-02-2020: hasta 30 puntos

- Valoración de las publicaciones contenidas en el CV indexadas en el JCR 2018. Puntuables un máx. de 10 publicaciones seleccionadas por el candidato, entre aquellas publicadas en revistas del primer y segundo cuartil indicando en las que figure como autor senior y/o de correspondencia: hasta 20 puntos
- Otros méritos: hasta 5 puntos
- Adecuación del candidato a la propuesta: hasta 5 puntos

B. Valoración del interés de la propuesta para la AES: hasta 60 puntos

- Calidad científico-técnica: hasta 25 puntos
- Transferibilidad de resultados a la resolución de problemas de salud: hasta 35 puntos

C. Valoración de la estructura de la unidad de investigación del centro de origen: hasta 10 puntos

A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO: 0-30 PUNTOS				
PUBLICACIONES	0-20		<b>Autor principal*</b>	<b>No autor principal</b>
		1D	2/P	0,5/P
		1C (excluyendo 1D)	1,5/P	0,2/P
		2C	0,5/P	0/P
OTROS MÉRITOS	0-5	3	Proyectos	
		2	Patentes	
ADECUACIÓN DEL CANDIDATO A LA PROPUESTA	0-5			
B. VALORACIÓN DEL INTERÉS DE LA PROPUESTA PARA LA AES: 0-60 PUNTOS				
CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA	0-25	0-10	Cuestionable	
		11-15	Aceptable	
		16-20	Buena	
		21-23	Muy buena	
		24-25	Excelente	
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS	0-35	0-8	Investigación básica	
		9-15	Mecanismos de Enfermedad	
		16-22	Estudios sobre pacientes o poblacionales	
		23-29	Servicios de salud	
		30-35	Diagnóstico y tratamiento	
C. VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE ORIGEN: 0-10 PUNTOS				

\*Autor principal (AP): primer/último firmante o autor de correspondencia

#### **PUBLICACIONES**

##### **No contabilizan**

No case reports, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica, que podrán ser tenidos en cuenta en función de su contenido científico siempre que se remita el texto completo junto con la solicitud)

No capítulos de libros, suplementos, remitidas o en revisión

##### **Contabilizan**

10 mejores publicaciones del periodo 2014-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI en su defecto)

Sólo publicaciones indexadas en JCR 2017

Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis, guías de práctica clínica...)

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

# RESULTADOS AES 2019



Candidato	Méritos Candidato (30)	Proyecto (60)	Grupo receptor (10)	Total	Resolución
1	17	49	8	74	Favorable

## Conclusiones M-BAE 2019

El 100% de las solicitudes admitidas obtuvieron una resolución favorable

## Ayudas para la movilidad del personal investigador (M-AES)

- Ayudas para financiar estancias al personal investigador de RRHH de la AES.
- Dotación económica: 80 euros/día (centros españoles) o 115 euros/día (centros extranjeros).
- Duración mínima:
  - 60 días mínima y 180: PFIS, i-PFIS, Río Hortega, Juan Rodés y Miguel Servet
  - 60 días mínima y máxima 365: Sara Borrell
- Comienzo en 2021. No es posible su fraccionamiento

### Candidatos

- PFIS 2017, 2018 y 2019
- i-PFIS 2017, 2018 y 2019
- Sara Borrell 2017, 2018 y 2019
- Río Hortega 2018 y 2019
- Miguel Servet 2015 a 2019
- Juan Rodés 2017 a 2019

**Plazos de solicitud: Del 21 de enero al 7 de febrero (plazo interno)**

## EVALUACIÓN DE SOLICITUDES M-AES

A. Valoración del candidato: hasta 30 puntos

B. Valoración del interés de la propuesta para la AES: hasta 60 puntos

- Calidad científico-técnica: hasta 25 puntos
- Transferibilidad de resultados a la resolución de problemas de salud: hasta 35 puntos

C. Valoración de la estructura de la unidad de investigación del centro de origen: hasta 10 puntos



## Proyectos de Investigación en Salud (PI)

- **Tipo de proyectos:**
    - a) Proyectos individuales (Posibilidad de CO-IP)
    - b) Proyectos coordinados
    - c) Proyectos multicéntricos
  - Duración 3 años.
- 
- Impulsar IP: Juan Rodés, Miguel Servet, Ramón y Cajal y Estabilización, al menos 10%.
  - Incentivar IP tareas asistenciales al menos un 20%
  - Promover financiación primer proyecto IP emergentes (1975 o posterior)
  - NO IP: FSE, contratos de formación predoctorales o postdoctorales, Juan de la Cierva y CCAA), ni Río Hortega

**Plazos de solicitud: Del 21 de enero al 7 de febrero (plazo interno)**

- **IMCOMPATIBILIDADES como IP:**
  - a) Presentación de solicitudes como IP en Proyectos de Investigación en Salud (PI) o en Plan Estatal 2020.
  - b) Tener financiados:
    - Proyectos en Investigación en Salud (PI) 2018 y 2019
    - Proyectos del Plan Estatal 2017, 2018 y 2019
- NO habrá incompatibilidades con proyectos que hayan obtenido financiación de convocatorias del VII Programa Marco de I+D+I, del Programa Europeo de I+D+I, Horizonte 2020 o de Proyectos de Programación Conjunta Internacional del Espacio Europeo de Investigación
- NO incompatible con M. Servet AES 2016-2019.



## EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (PI):

### A. Valoración del equipo investigador: hasta 35 puntos

Historial científico (proyectos, publicaciones y patentes) del IP y del equipo de investigación en relación con la temática del proyecto; participación en programas internacionales de I+D+I; etc.

### B. Valoración del proyecto: hasta 65 puntos

Calidad, viabilidad, relevancia, interés, aplicabilidad y capacidad de transferencia del proyecto

# RESULTADOS AES 2019



Proyecto	Valoración Equipo (35)	Valoración Proyecto (65)	Total	Valor mínimo	Área temática	Resolución
1	17	41	58	75	ENF. CRONICAS, INFLAMATORIAS, NEFROLOGICAS Y RESPIRATORIAS	No Favorable
2	10	48	58	75	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	No Favorable
3	19	40	59	76	CANCER	No Favorable
4	17	42	59	75	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, DIGESTIVAS Y CIRUGIA	No Favorable
5	17	43	60	73	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	No Favorable
6	15	48	63	73	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y SIDA	No Favorable
7	27	40	67	75	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, DIGESTIVAS Y CIRUGIA	No Favorable
8	19	50	69	75	ENF. CRONICAS, INFLAMATORIAS, NEFROLOGICAS Y RESPIRATORIAS	No Favorable
9	22	50	72	76	ENFERMEDADES NEUROLOGICAS Y MENTALES	No Favorable
10	20	53	73	75	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, DIGESTIVAS Y CIRUGIA	No Favorable
11	25	53	78	76	CANCER	Favorable
12	26	53	79	75	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	Favorable
13	23	56	79	76	CANCER	Favorable
14	28	51	79	76	CANCER	Favorable
15	27	53	80	76	CANCER	Favorable
16	27	54	81	75	ENF. CRONICAS, INFLAMATORIAS, NEFROLOGICAS Y RESPIRATORIAS	Favorable

## Principales motivos no concesión PI 2019

IP con escasa presencia en publicaciones, proyectos de investigación previos

Equipo de investigación reducido o con poca experiencia

Hipótesis no sustentada en estudios previos

Objetivos vagamente definidos y originalidad limitada

La Metodología no está en sintonía con los objetivos planteados

Tarea no clarificadas en el organigrama

Presupuesto excesivo

## Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

- Proyectos de desarrollo basados en experiencias preliminares ya contrastadas en el ámbito de la salud, impulsándolos en su fase de desarrollo.
- Se **tendrán** que vincular a Empresas u otras Entidades Públicas o Privadas
- **No se financia personal**
- **NO CO-IP**
- Tipo: individuales y coordinados
- **Incompatible** IP y Equipo en DTS financiados en 2019
- 2 Solicitudes por ISS
- **2 años de duración**

**Plazos de solicitud: Del 28 de enero al 13 de febrero (plazo interno)**

## EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PROYECTOS (DTS):

A. Valoración del equipo investigador: hasta 35 puntos

Historial científico-técnico; resultados previos obtenidos en el ámbito de la propuesta; complementariedad y valor añadido en el caso de las actividades colaborativas de I+D+I.

B. Valoración del proyecto: hasta 65 puntos

Calidad, viabilidad, relevancia, interés, aplicabilidad y capacidad de transferencia del proyecto; capacidad del proyecto para generar mejoras en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades; adecuación de la propuesta a la AES.

# RESULTADOS AES 2019



Proyecto	Valoración Equipo (35)	Valoración Proyecto (65)	Total	Valor minimo	Resolución
1	31	54	85	85	Favorable
2	22	30	52	85	No Favorable

## Conclusiones DTS2019

IP con presencia en publicaciones, proyectos de investigación previos

Equipo de investigación solvente y con experiencia

Ajustar el objetivo a promover la innovación y transferencia de soluciones innovadoras.

Especificar la metodología para analizar el plan de desarrollo y la adecuación del presupuesto



## CUESTIONES GENERALES A TENER EN CUENTA

- Solicitud de servicios tecnológicos.
- Posibilidad obtener CVA a través de la Web de IDIVAL.
- Límite de fechas de entrega para evaluación del Consejo Interno.
- CEIC/CBE: presentación del proyecto al CEIC tras la concesión.
- Reuniones periódicas con la Unidad de Gestión de PN.

## CUESTIONES GENERALES A TENER EN CUENTA

- Cambios de partidas concedidas: sólo con autorización del ISCIII
- PUBLICIDAD del financiador: publicaciones, congresos, laboratorios
- Tener en cuenta las fechas de justificación y presentación de memorias
- Contrato de exclusividad con Agencia de viajes. Gastos de transporte, alojamiento y manutención limitados por importes para el *grupo 2* en el *R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio*
- Contratación pública (facturas de más de 50.000 euros). Nueva Ley de contratos de sector público

## MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

- Cualquier consulta adicional contacte al correo [fondosnacionales@idival.org](mailto:fondosnacionales@idival.org)